

Avanzamos para ti

Santo Domingo de Guzmán, D.N
27 de julio del 2021

0024648

Señor
Rafael Ernesto Arias Ramírez
Director Ejecutivo del Instituto Nacional
de Transporte Terrestre (INTRANT)

Distinguido señor Arias:

Luego de saludarle, tenemos a bien remitirle el convenio interinstitucional suscrito entre ambas instituciones, con el fin de trabajar en conjunto por el fortalecimiento de la gestión pública.

En el marco de este convenio el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) se ha comprometido a emprender acciones de mejora, derivadas del proceso de implementación del Marco Común de Evaluación (CAF, por sus siglas en inglés) para lo que el Ministerio de Administración Pública le ofrece el apoyo técnico que sea necesario para contribuir al logro de sus objetivos, reforzar la función pública, el fortalecimiento institucional y la gestión de calidad.

Atentamente,


Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
DCL/ic
DEGI-21-175

